

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32529** *SOCIEDAD ELECTROMECAÁNICA ABARCA-MARTÍN, S.L.*

D.^a M.^a José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 139/11 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Javier Cherta Portillo se ha dictado decreto en fecha 14-4-11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Sociedad Electromecánica Abarca-Martín, S.L., por importe de 10.499,89 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 3 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110072877-1